

¿QUÉ ENTENDEMOS POR «TEORÍA POLÍTICA»? *

Pablo Alberto Bulcourf **

En este ensayo intentaremos dilucidar lo que significa la expresión «*teoría política*», para lo cual será necesario tanto encuadrar a la misma como definirla.

La importancia de establecer parámetros en común sobre lo que es la «*teoría política*» es central tanto para la Ciencia Política como para la Filosofía Política.

La tarea no es fácil ya que a la polisemia del término *teoría* hay que agregarle tanto las diferentes concepciones sobre la política como los puntos de vista de los distintos autores que han reflexionado sobre la misma.

Nuestro análisis se centrará principalmente sobre la «*teoría política*» dentro de una «*ciencia política empírica*»; sin por ello quitar importancia a otras concepciones sobre el estudio y reflexión de los fenómenos políticos.

Desde nuestro punto de vista la «*teoría política*» constituye el *núcleo básico* o la *columna vertebral*, si se prefiere la expresión, de la Ciencia Política.

* Si bien este trabajo es producto de una elaboración no institucional, libre y personal, muchos elementos aquí recogidos provienen de la investigación que llevo a cabo en el Departamento de Investigaciones de la Universidad de Belgrano; desde ya no quiero comprometer a la misma, ni mucho menos al Director de la Investigación, el Dr. Gregorio Klimovsky

** Licenciado en Ciencia Política, Docente e Investigador de las Universidades Nacional de Quilmes y de Belgrano

1.-ENCUADRE DEL PROBLEMA

Intentaremos ahora encuadrar nuestro problema desde diferentes ángulos de abordaje, para ir delineando los parámetros sobre los cuales intentaremos definir nuestra concepción de la «teoría política».

1.1. La historia del estudio de los fenómenos políticos:

La mayoría de los especialistas coinciden en que la problemática sobre los fenómenos políticos y su estudio comienza en la Antigua Grecia, especialmente a partir de las reflexiones sobre la crisis de las propias instituciones: de ahí la necesidad de cuestionarse y dar respuesta sobre los asuntos de la *polis*. Es en Aristóteles en quien se centran estos interrogantes, llevándolo a realizar un análisis sistemático y comparativo de las distintas constituciones de la Hélade

La concepción política de los griegos difería, en gran medida, de la que hoy predomina, ya que su visión de la vida en sociedad era diferente a las que surgen a partir de la modernidad. La estructura social de la *polis* poseía una base comunitaria pequeña, sin grandes aspectos diferenciados. Esto hace que no podamos establecer distintas «esferas de valor». La expresión *zoon politikón* hacía referencia a la persona en cuanto «ser humano» (poseedor de una cultura y una vida en comunidad) y no caracterizaba al hombre político en términos modernos. Lo que si podemos rastrear en las obras de Aristóteles es una diferenciación en dos tipos de autoridad:

- 1) aquellas referidas a la *polis* (por lo tanto políticas y más inclusivas), y
- 2) los tipos de autoridad relacionados con la vida cotidiana (autoridad del marido sobre su esposa, del padre sobre sus hijos, del amo sobre sus esclavos).

El derribo del mundo antiguo y la posterior consolidación del medieval se caracteriza por una clara hegemonía cultural de la Iglesia

1 Para un desarrollo más detallado de la concepción de la política de los antiguos griegos ver: SARTORI, G.: *La política*. Ed. Fondo de Cultura económica, México, 1987. Especialmente los capítulos VII y VIII. la importancia de los planteos de los clásicos griegos guardan un magistral análisis en la obra de WOLIN, S.: *Política y perspectiva*. Ed. Amorrortu; Bs.As., 1986.

Católica. Los modelos filosóficos representarán un proceso de cristianización de las obras de los clásicos griegos. San Agustín elaborará su sistema filosófico acorde al neoplatonismo y, posteriormente Santo Tomás realizará lo mismo con la filosofía aristotélica. Por otra parte el Medioevo se caracterizará por una estructura social fragmentada en la toma de decisiones (feudos) y extremadamente estratificada (estamentos). Es así como la política fue teorizada de manera prescriptiva, de acuerdo a la adecuación a los «*principios cristianos de gobierno*».

En la Modernidad es Nicolás Maquiavelo quién comienza a reflexionar la política de manera autónoma de otras esferas. Maquiavelo logra diferenciar la *lógica* del comportamiento político de otros aspectos de la vida social. La actividad política intenta ser analizada en forma *realista* utilizando a la historia como referente de las afirmaciones. De esta forma la problemática planteada por Maquiavelo centrará a la reflexión sobre la política en tres problemas :

- 1) El Estado, entendido como Estado moderno;
- 2) Las relaciones de poder y la condensación de las mismas en torno a la conquista y mantenimiento del Estado;
- 3) Las capacidades de los actores políticos para adecuar sus recursos de acuerdo a ciertas condiciones, otorgándole a la actividad política un carácter estratégico y;
- 4) La introducción del azar en la actividad política.

Los principales aportes posteriores a Maquiavelo provienen del iusnaturalismo, inaugurado por Hobbes y continuado por autores muy diversos como Locke, Montesquieu, Rouseau, Kant, etc.. Si bien hay muchos elementos divergentes en estos pensadores, los fundamentos de sus argumentos guardan un *lógica unitaria* ²

² Para un mejor desarrollo de estos temas puede consultar: HABERMAS, J.: *Teoría y praxis*. Ed. Nueva Visión, Madrid, 1988. BOBBIO, N.: «El modelo iusnaturalista» y BOVERO, M.: «La lógica del modelo iusnaturalista», ambos trabajos en: BOBBIO N. y BOVERO M.: *Origen y fundamentos del poder político*. Ed. Grijalbo, México, 1988.

El iusnaturalismo se caracterizará por:

- 1) Una visión individualista del hombre;
- 2) Este individuo posee como principal atributo su razón;
- 3) La relación con otros hombres se produce por interés;
- 4) Utilizan una situación ideal denominada «estado de naturaleza» como recurso heurístico para explicar las relaciones humanas fuera del encuadre constitutivo de la Sociedad;
- 5) La constitución de la Sociedad se produce mediante un acuerdo racional entre los individuos denominado *pacto o contrato*, dentro de los cuales se dan marcos normativos regulativos comunes y;
- 6) Las reglas que componen estos marcos regulativos comunes no pueden «violar» las características fundamentales de la naturaleza humana. De esta forma el iusnaturalismo es tanto un modelo racional de análisis de los fenómenos políticos como una forma prescriptiva de ordenamiento de la Sociedad. Análisis de la política y praxis de la política se ven circularmente relacionadas.

Otro de los principales *hitos* en el desarrollo del Pensamiento político moderno lo constituye la filosofía idealista de Hegel: en ella se intentan sintetizar elementos provenientes tanto del modelo clásico como del iusnaturalismo. Utilizando los principios de la dialéctica Hegel logra un modelo de «ternas simétricas» en el cual se van afirmando, negando y superando diferentes instancias constitutivas de la Sociedad. De la *afirmación* primera de la familia, signada por lazos afectivos y de solidaridad, se pasa a su *negación* por parte de la sociedad civil, símbolo del desarrollo moderno y centro de la actividad económica donde el hombre es un individuo marcado por las desigualdades de su situación en la economía, ésta es negada por la *negación de la negación* que sintetiza y supera las dos instancias anteriores, entonces nos encontramos frente al Estado moderno entendido como *Estado de derecho*, es en esta situación en la cual el hombre recobra sus lazos de solidaridad, ya no estamos frente al individuo desigual del mercado sino frente al ciudadano que posee derechos y garantías, especialmente su igualdad frente a la ley. Es para Hegel en el Estado moderno dentro de un marco normativo

establecido que protege los «derechos deberes y garantías de los ciudadanos» en donde se consagra el despliegue del «espíritu absoluto». De esta forma la filosofía idealista ofrece tanto un marco de comprensión racional de la historia como un sustento normativo al Estado moderno, que en tanto *Estado de derecho* es sobre todas las cosas un *Estado ético*.

Con Karl Marx comienza a desarrollarse una de las principales tradiciones del pensamiento socio-político, la cual pretendía la unificación de teoría y praxis. El materialismo marxiano intentaba tanto identificar los principales elementos del desarrollo de las sociedades como servir de base «científica» a la práctica revolucionaria. Marx «sintetiza» aspectos de tradiciones teóricas muy distintas:

- 1) La tradición francesa del socialismo utópico;
- 2) La filosofía idealista hegeliana (principalmente la utilización de la dialéctica) y;
- 3) La economía política de los clásicos británicos. De esta forma Marx contruye un sistema teórico que intenta «sintetizar» elementos de tradiciones totalmente distintas, creando lo que hoy en día denominaríamos una teoría *eclectica*.

Tratando de corregir el extremismo idealista del pensamiento alemán Marx priorizará en su análisis los aspectos materiales (económicos) como condicionantes de la Sociedad. La estructura económica se transforma en la base sobre la que se construye la superestructura política, ideológica, cultural, religiosa, etc. Realizando un análisis detallado de los escritos marxianos, éstos no ofrecen una visión alejada de un determinismo simplista, en el cual podemos caer prisioneros de una lectura apresurada. En sus trabajos de coyuntura histórico Marx estudia las condiciones políticas y de los actores sociales intervinientes, es ahí donde la política cobra valor en su pensamiento y el Estado es analizado no como mero reflejo de la actividad económica. El estudio de los hombres interrelacionados en su apropiación constante de la naturaleza y sus condicionantes estructurales, son analizados desde una perspectiva dinámica, otorgándole a la historia un rol central en el estudio de éstos procesos. Es aquí donde estamos presentes frente al evolucionismo dialéctico de Marx.

Los aportes marxianos y del posterior desarrollo del pensamiento marxista constituye uno de los cimientos fundamentales tanto de las Ciencias Sociales como de la crítica social.³

El Siglo XIX también va a ser cuna de un pensamiento muy importante para la constitución de las Ciencias sociales: el *positivismo* de Augusto Comte. El advenimiento de la *filosofía positiva*, de claro corte antimetafísico, pretende sustentar un pensamiento basado en desarrollo de la ciencia moderna. Comte elabora su obra partiendo de la crítica de las concepciones anteriores, proponiendo una disciplina que en tanto praxis social acompañe el desarrollo de la sociedad moderna, intentando sintetizar el «orden» de la sociedad tradicional (estadio metafísico) con el «progreso» de la modernidad (estadio metafísico), de esta forma la sociedad entraría en una etapa *positiva*. Le correspondía a la Sociología (mediante el estudio de la «dinámica» y de la «estática» sociales) ser la artífice de este deseable estadio de la Humanidad.

A fines del siglo XIX son fundamentales los trabajos del francés E. Durkheim y del alemán M. Weber. La necesidad de dotar a las ciencias sociales de una *metodología* constituirá el comienzo de éstas como prácticas científicas institucionalizadas. En su famoso *Las reglas del método sociológico*, Durkheim postulará tanto sus principios metodológicos (utilización de estadísticas, forma de planteo del problemas y presentación de una investigación científica) como también aquellos aspectos ontológicos que serán los adoptados por aquellos adherentes a una postura neopositivista, para Durkheim los «*hechos sociales*» debían ser tomados como «*cosas*» externos y coercitivos al sujeto que investiga (provenían de una realidad que se imponía al investigador). En un sentido muy diferente Max Weber desarrollará los elementos de una sociología empírica de tipo comprensiva, incorporando aspectos tanto del historicismo como del neokantismo Weber propone una metodología

3 Un análisis del pensamiento de K. Marx no puede prescindir de sus obras, principalmente del estudio de: *El Capital*; para la concepción del desarrollo de los diferentes periodos históricos ver: *La ideología alemana*. En lo que concierne a sus trabajos políticos recomendamos la lectura de: *El 18 brumario de Luis Bonaparte*; *La comuna de París* y *Manifiesto del Partido Comunista*. (todas estas obras de ediciones varias). Para abordar estos trabajos puede consultar: GIDDENS, A.: *El Capitalismo y la Moderna Teoría Social*. Ed. Labor; Barcelona, 1992.

bajo el empleo de los llamados «tipos ideales» (verdaderos precursores de los modelos interpretativos actuales) y una actitud discreta frente a las posibilidades de análisis y predicción de los fenómenos sociales debido a la naturaleza significativa y compleja de los mismos.

En Italia los trabajos de los denominados «realistas políticos» procuran hacer una ciencia política que analice los fenómenos sociales apartada de las ideologías tanto liberales y democráticas como marxistas. Los estudios de g. Mosca y r. Michels (este en realidad de origen alemán) presentan objetos de estudio claramente «politológicos» utilizando una metodología de tipo histórica.

Es en los Estados Unidos donde la disciplina encuentra su mayor empuje. Con la publicación en 1908 de *The government of England* de Abbot L. Lowell comienza un estudio empírico sobre los fenómenos políticos que perfilará los enfoques conductistas que se desarrollarán a posteriori. Otro de los principales trabajos de ciencia política empírica lo lleva a cabo Arthur Bentley, culminando con su famoso obra *The Process of Government*, también publicada en 1908. Posteriormente comienza a institucionalizarse la enseñanza de la ciencia política en la Universidad y un crecimiento muy acelerado tanto de los departamentos como de las investigaciones de tipo empírico.

Con el conductismo y posteriormente con las interpretaciones provenientes de la Teoría General de los Sistemas la ciencia política entra en lo que se ha pasado a denominar «la revolución conductista», que junto con el «consenso ortodoxo parsoniano»⁴ hegemonizarán la disciplina en los Estados Unidos.

⁴ Un detallado análisis de los períodos de la Ciencia Política se puede consultar en PINTO, J.: «La Ciencia Política». En PINTO, J. (comp.): *Introducción a la Ciencia Política*. Ed. EUDEBA; Bs.As., 1995. Otro interesante trabajo al respecto es el elaborado por AZNAR, L. y TONELLI, L.: «La Ciencia Política en el fin del siglo. Aportes para (RE) iniciar una Discusión». En Revista *El Príncipe*. Nro. 1; La Plata, Enero-Marzo 1994. Para una crítica del «consenso parsoniano» y su repercusión en la adopción de modelos de corte funcionalista en las Ciencias Sociales ver GIDDENS, A.: *La Constitución de la Sociedad*. Ed. Amorrortu; Bs.As., 1995.

En su libro *Política Comparada* Almond y Powell sintetizan claramente las pretensiones teóricas de esta «revolución» en la ciencia política. Estos autores sostienen:

«Se observa un esfuerzo por escapar del parroquialismo y el etnocentrismo. [...] Al hablar de «búsqueda de realismo» nos referimos al esfuerzo por abandonar el formalismo y sustituir la preocupación casi exclusiva por las leyes, la ideología y las instituciones de gobierno por el análisis de todas las estructuras y procesos implicados en la política y en el quehacer político [...] El intento de lograr mayor precisión en el campo de los estudios políticos es una respuesta a la difusión generalizada de las actitudes científicas y tecnológicas en las sociedades occidentales [...]. Estos nuevos procesos tienen implicaciones no sólo en el campo de la política comparada. [...] sino también para la disciplina de la ciencia política en su totalidad. Si extruemos todas sus conclusiones lógicas, estas tendencias apuntan hacia una teoría unificada de la política»⁵

La posterior «crisis del conductismo» llevó, en los Estados Unidos, a que los científicos políticos, por un lado retomaran el estudio de las instituciones con el denominado *neo-institucionalismo*; y por el otro centraran su estudio en las «teorías» de la *elección racional* y en la escuela de la *elección pública* de Virginia.

Un gran desarrollo de la ciencia política europea, signada por la crisis del Estado de Bienestar, el posterior desmoronamiento de la URSS, el resurgimiento de las cuestiones nacionales y étnicas, y los procesos de unificación europea, han sido temas de reflexión de una pujante e inquieta ciencia política.

Asimismo los procesos de redemocratización en América Latina, junto con la desarticulación del Estado asistencialista, la fragmentación social y la pauperización de los sectores medios y bajos, son puntos de partida para una incipiente gama de estudios politológicos.

5 ALMOND y POWELL: *política comparada*. ed. Paidós, Bs.As., 1978. Pags. 15-17.

1.2. Ciencia Política y Filosofía Política:

Si utilizáramos un sentido estricto sólo podríamos admitir que la ciencia política se desarrolla a partir de la utilización del método científico, por parte de una comunidad de estudiosos, al estudio de los fenómenos políticos. Desde este ángulo la diferencia entre la ciencia política y la filosofía política es tajante y abismal. Nosotros no defenderemos esta dicotomía a ultranza pero delimitaremos campos de acción:

1. Sostendremos que la ciencia política en sentido estricto se articula en la modernidad con el empleo de una metodología científica al estudio de los fenómenos políticos, sin por ello tomar partido en cual es el método más óptimo a ser empleado. No compartimos que una traspolación de las metodologías de las ciencias naturales sin tener en cuenta la naturaleza distinta de los fenómenos sociales sean garantía de «cientificidad».
2. La Filosofía política, antecesora de la propia ciencia política, se ocupa especialmente de cuestiones normativas.
3. La propia naturaleza de los fenómenos sociales hace que una diferenciación rígida no corresponda con la práctica real de las disciplinas en cuestión.
4. En nuestra postura la diferenciación entre ambos campos es operativamente necesaria, pero bajo la comprensión de la circularidad que hay entre ambas.
5. La ciencia política en cuanto disciplina que pretende estudiar a los fenómenos políticos tal cual «son» un fundamento de la propia «acción política» orientada por valores. El análisis de los hechos políticos ofrece, al hombre de acción, un estudio de las situaciones y de los «medios» para logro de sus «fines», como así también un análisis de las consecuencias deseadas y no deseadas de un accionar. La ciencia política acompaña el carácter «reflexivo» de la modernidad⁶

⁶ El carácter «reflexivo» de la modernidad es analizado magistralmente en GIDDENS, A.: *Modernidad e identidad del yo*. Ed. Península; Barcelona, 1994.

1.3 Hacia una definición de la Ciencia Política:

Constituidas las ciencias sociales, como hemos señalado, las diferentes «teorías» intentan definir su objeto de estudio.

La postura weberiana identificará a la política en relación a los marcos organizativos e institucionalizados en donde se concentra el poder en la modernidad. Weber entiende por *poder*:

*«poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad».*⁷

Las principales cualidades del poder que se desprenden son las de:

1. Es una *capacidad*.
2. Es *relacional*.
3. Es *significativo*.
4. Está orientado *subjetivamente*.
5. Es una relación *asimétrica*. (relación de *mando y obediencia*).
6. Es *efectivo*.

La amplitud de la definición de poder le da un alto grado de ambigüedad (concepto «amorfo»), marcando la necesidad de especificar y acotar al mismo. Para ello Weber utiliza el concepto de dominación, entendiendo por tal:

*«Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas».*⁸

7 WEBER, M.: *Economía y Sociedad*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984. Pag. 43.

8 WEBER, M.: *Economía y Sociedad*. Op. cit. pag. 43

Dando cuenta de los aspectos valorativos y de los intereses, que hacen que los actores acepten una situación, Weber emplea su definición de legitimidad:

«La acción, en especial la social y también singularmente la relación social, pueden orientarse, por el lado de sus partícipes, en la representación de la existencia de un orden legítimo. La probabilidad de que esto ocurra de hecho se llama «validez» del orden en cuestión.»⁹

De esta forma se produce una *regularidad* en la creencia, se cual fuere el fundamento de ésta. En la modernidad, mediante los procesos de secularización, racionalización y burocratización; Weber encuentra dos instituciones en las que se cristalizan los mismos: el Estado moderno (ámbito de lo público) y la empresa capitalista (ámbito de lo privado). Weber define al Estado de la siguiente forma:

«Debemos señalar que el Estado es una comunidad humana dentro de los límites de un territorio establecido, ya que este es un elemento que lo distingue, la cual reclama para sí (con el triunfo asegurado) el monopolio de la legítima violencia física.»¹⁰

En su análisis sobre la obra de Max Weber R. Bendix resalta los siguientes atributos de la conceptualización weberiana:

«Weber reconoce la existencia de un estado moderno, donde quiera que la comunidad reúne las características siguientes: 1) un orden administrativo y jurídico, sujeto a cambios mediante legislación; 2) un aparato administrativo que maneja los asuntos oficiales según regulación legislativa; 3) autoridad legal sobre todas las personas (que habitualmente obtienen su ciudadanía por nacimiento) y sobre la mayor parte de los actos que tienen lugar en el territorio de su jurisdicción; 4) legitimación para el uso de la fuerza, dentro de su área, si la coacción está autorizada o prescrita por el gobierno legalmente constituido. [...] Orden legal, burocracia, jurisdicción compulsiva sobre un territorio y monopolización del uso legítimo de la fuerza son las características esenciales del estado moderno.»¹¹

9 WEBER, M.: *Economía y Sociedad*. Op. cit. pag. 25.

10 WEBER, M.: *El político y el científico*. Ed. Premia Editora; México, 1985. Pag. 8

11 BENDIX, R.: *Max Weber*. Ed. Amorrortu; Bs.As., 1979. pag. 391

Para Jean Ladriere, las relaciones de poder tienden a concentrarse en lo que denomina la «constelación del poder», ocupando el centro de esta el *poder político* definido como:

«La capacidad de tomar decisiones que comprometan y obliguen, efectivamente, al conjunto de la sociedad»¹²

Almond y Powell, tratando de rastrear y elaborar un concepto de política sostienen al respecto:

«El concepto de «sistema político» ha adquirido gran difusión porque dirige la atención hacia el espectro total de las actividades políticas de una sociedad, sin determinar dónde y en qué sociedad pueden ser localizadas tales actividades. ¿Qué es el problema político? ¿Cómo definimos sus límites? ¿Qué es lo que confiere al sistema político su particular identidad? Muchos estudiosos de la ciencia política han tratado estos problemas; la terminología de sus definiciones varía considerablemente, pese a que existe un cierto consenso. La asociación del sistema político con el uso legítimo de la coacción física en la sociedad es común a la mayor parte de su definiciones. Easton habla de adjudicación autoritaria de valores; Lasswell y Kaplan de severas privaciones; Dahl de poder, norma y autoridad. Todas esas definiciones implican legítimas y rigurosas sanciones, el poder legal de castigar, aplicar las normas y obligar. Coincidimos con Max Weber cuando señala que el uso legítimo de la fuerza es el hilo que recorre la acción del sistema político dándole su peculiar carácter e importancia y su coherencia como sistema. [...] El sistema político comprende no sólo instituciones de gobierno, como las legislaturas, tribunales de justicia y organismos administrativos, sino todas las estructuras en sus aspectos políticos».¹³

Luego de analizar diferentes posturas sobre las concepciones de la política y sus formas de estudio intentaremos definirla. Nuestra concepción de la Ciencia Política es la siguiente:

12 LADRIERE, J.: «El fenómeno del poder en el Estado Moderno». Mimeo, Univ. del Salvador.

13 ALMOND, G. y POWELL, B.: *Política Comparada*. Op. cit. pag. 24

«La Ciencia Política es el estudio de las interacciones básicas de los agentes sociales. Que involucran relaciones de poder, sus formas de condensación, y los diferentes agregados sociales producto de las mismas.»

Especificaremos a continuación algunos elementos para esclarecer nuestra definición:

- * Cuando decimos *interacciones básicas* hacemos referencia a la relación social que involucran centralmente *poder* entre dos agentes como unidad elemental de la política.
- * Dentro de un grupo humano las interacciones sociales que involucran *poder* tienden a repetirse a través de períodos de tiempo y distancias en el espacio.
- * Los agentes, mentados por valores e intereses (o por lo menos *valores e intereses* fr aquellos agentes que detentan las situaciones de *mando* en las interacciones), orientan sus acciones hacia el logro de *finés*, adoptando diferentes *medios* y utilizando sus *recursos* y *capacidades*.
- * Las diferentes formas de agregación humana producen conjuntos sociales de complejidad, grados de organización e institucionalización diferentes, produciendo la *estructuración* de las relaciones de poder y su concentración.
- * La estructuración de estos agregados tiende a que un conjunto de interacciones que la conforman, orienten esta acción hacia la toma de decisiones comunes a ellos.

En diferentes períodos de la historia humana estas decisiones eran tomadas por distintas personas. En las pequeñas comunidades aborígenes las mismas recaían en el jefe de la tribu y en el médico-brujo. En la *polis* griega éstas eran detentadas por un conjunto de individuos considerados *ciudadanos*. En la Modernidad la condensación de las relaciones de poder se realizan en torno a una forma de organización especial denominado Estado moderno, y alrededor un conjunto de sub-grupos que interactúan con el mismo, pero es su capacidad de última instancia en la toma de decisiones comunes la que le otorga su carácter específico. En los últimos años se ha tendido por un lado a

intentar redefinir el rol del Estado en relación a la *sociedad civil* rearticulando el «*tejido societal*» existente entre ambos. El «*desplazamiento*» de ciertas problemáticas hacia otros aspectos de la Sociedad redefinen continuamente las áreas de la misma donde se *condensan* las relaciones de poder.¹⁴

De esta forma la Ciencia Política se ocupa de numerosos *sub-objetos* de estudio, los cuales varían de acuerdo a los diferentes momentos de la historia y de las tradiciones teóricas que problematizan sobre los mismos. Fenómenos políticos como los del: gobierno, partidos políticos, grupos de presión, desarrollo político, participación política, relaciones internacionales, políticas públicas, etc., son algunos de los temas en que los politólogos han centrado su atención, esto por supuesto no invalida otras opciones sobre todo teniendo en cuenta la dinámica de producción y reproducción de los fenómenos sociales.

Al hablar de «*Ciencia Política*» hacemos referencia a una forma de conocimiento que se caracteriza por:

- * Ser «*objetiva*» en tanto delimita el campo de fenómenos que pretende abordar.
- * Ser *sistemática*: utiliza un ordenamiento tanto del objeto como de la metodología de estudio en base a criterios preestablecidos.
- * Utiliza diferentes *metodologías científicas*: métodos y técnicas de investigación que le permiten abordar su objeto de estudio y corroborar las afirmaciones que sobre éstos se realicen.
- * Someter sus afirmaciones a pruebas y test de corroboración.
- * Como actividad humana se realiza dentro de lo que denominamos «*comunidad científica*» (que es también una «*comunidad de habla*»).
- * La comunidad científica somete a la *crítica* las diferentes producciones de sus miembros.
- * La Ciencia Política es «*reflexiva*» en tanto que sus realizaciones son

¹⁴ Ver LAGROYE, J.: *Sociología Política*. Ed. Fondo de Cultura Económica; Bs. As., 1994. Nuestra argumentación intenta tomar algunos elementos de la «*teoría de la estructuración*» desarrollado por Giddens, ver GIDDENS, A.: *La Construcción de la Sociedad*. Op. cit.

reflexiones de *sujetos* sobre ellos mismos; pudiendo éstos modificar sus comportamientos como su medio (posee como objeto de estudio nuestro propio comportamiento como seres humanos).

La Ciencia Política, como las demás Ciencias Sociales, no pueden someter los fenómenos que estudia a un análisis reduccionista. Esto se debe a que la complejidad del comportamiento humano pierde su *especificidad* al tratar de ser interpretados desde sistemas de complejidad menor, ya que los saltos entre unos y otros no sólo obedecen a una condición cuantitativa sino también cualitativa.

Sistema Sociales	Seres Humanos	Actos Significativos
Sistemas Biológicos	Seres Vivos	Vida
Sistemas Materiales	Elementos	Propiedades físico-químicas



COMPLEJIDAD CRECIENTE

CUADRO I: *Características de los Sistemas*

2.- LA CONCEPCIÓN DE LA «TEORÍA» EN LA CIENCIA POLÍTICA EMPÍRICA:

2.1. Aspectos generales de las «teorías»:

Intentaremos ahora establecer los parámetros definitorios del término «teoría» para su utilización en la Ciencia Política. Nuestra concepción de «teoría» no se opone a la de «empírico» sino que se complementa con el mismo. No concebimos a la «teoría» desprendida de los fenómenos sociales, sino que la misma nos da cuenta de éstos.

Una «disciplina» es un campo de investigación con su respectivo objeto de estudio; y las «teorías» se formulan para resolver los diferentes problemas que en dicho campo de estudio se plantean.¹⁵

Para una mayor sistematicidad y comprensión lógica de nuestros planteos, haremos lo mismos en forma analítica y abstracta; el lector, sin lugar a dudas, podrá hacer referencia a muchos ejemplos dentro de la Ciencia Política, o en todo caso la imposibilidad de los mismos.

Nuestra definición de «teoría» será la siguiente:

* Entendemos por «teoría» a una afirmación o conjunto de afirmaciones sobre los fenómenos que pretende estudiar.

* Estas afirmaciones constituyen lo que llamaremos «hipótesis».

* Dentro del cuerpo de la «teoría» incluiremos tanto el conjunto de hipótesis de partida como las que se pueden derivar de las mismas

Las «teorías» pretenden explicar el «mundo», son conjeturas que realizamos sobre los fenómenos que lo componen.

15 Nuestra concepción de la «teoría» se base en KLIMOVSKY, G.: *Las Desventuras del Conocimiento Científico*. Ed. A-Z; Bs.As., 1994. Gran parte del análisis de las «teorías» como de los términos que componen sus enunciados se sustentan en este autor.

Las ciencias, entre otras cosas, logran consolidarse cuando la comunidad de científicos que la componen logra establecer un conjunto de «teorías», más o menos aceptadas y corroboradas, sobre los fenómenos que estudia.

Siguiendo la concepción elaborada por Gregorio Klimovsky las hipótesis que componen las «teorías» pueden pertenecer a cualquiera de estos tres niveles de enunciados:

1. Enunciados empíricos básicos (singulares).
2. Enunciados empíricos generales o generalizaciones empíricas.
3. Enunciados teóricos (Generales).

Especificaremos ahora algunas de las principales características de estos enunciados:

1. Enunciados empíricos básicos:

1.1. Los términos deben ser empíricos.

1.2. Pueden provenir de:

a) vocabulario lógico.

b) lenguaje ordinario.

c) términos específicos de la teoría que se está analizando.

1.3. Tienen que ser singulares. (una sola entidad o conjuntos finitos y accesibles de ellas)

1.4. Los conjuntos finitos constituyen lo que denominaremos una «muestra».

2. Enunciados empíricos generales:

1.1. Vocabulario lógico y empírico.

1.2. Afirmaciones generales que establecen regularidades y uniformidades

1.3. Conjuntos amplios que no son directamente accesibles.

1.4. Pueden ser los siguientes tipos:

- a) Generalizaciones universales: afirman algo para cada uno de los miembros de un conjunto o población sin excepción.
- b) Generalizaciones existenciales: afirman que una propiedad o característica se cumple para algunos de los miembros del conjunto (sin excluir la posibilidad de otros).
- c) Generalizaciones mixtas: Afirman algo para cada uno de los miembros pero contienen tanto un elemento universal como otro existencial
- d) Generalizaciones estadísticas o probabilísticas: se adscribe a una población finita o infinita una proporción estadística. Se expresan en porcentajes o en números probabilísticos.

3. Enunciados de nivel teórico:

1.1. No se desprenden de la base empírica.

1.2. Contienen por lo menos un término teórico.

1.3. Pueden ser:

- a) Puros: además de términos lógicos sólo presentan términos teóricos
- b) Mixtos: alguno de su términos no es teórico.

Uno de los problemas más discutidos en epistemología consiste en la diferenciación tajante entre términos *teóricos* y términos *observacionales*. W.H. Newton-Smith¹⁶ recalca que esta controversia presenta duras aristas; las principales críticas a una distinción de cualidad entre ambos términos son, entre otras, las siguientes:

- 1. No podemos establecer que es lo «*observable*» en realidad; y menos aun que rol juegan los otros sentidos al respecto.

16 Ver NEWTON-SMITH, W.: *La Racionalidad de la Ciencia*. Ed. Paidós; Barcelona, 1987.

2. Diferencia en percibir algo directamente o inferirlo sobre la base de sus efectos.
3. El desarrollo de la ciencia misma hace que muchos elementos puedan ser teóricos al principio y luego observacionales.
4. Cuando afirmamos «*observar algo*» estamos presuponiendo implícitamente una gran cantidad de afirmaciones teóricas.

Intentando *salvar* esta dicotomía Newton-Smith nos propone lo siguiente:

«Esto no quiere decir que no se requiera algún tipo de diferenciación, porque las características aducidas para identificar una clase especial de términos observacionales si sirven en efecto para proporcionar una diferenciación pragmática aproximada entre lo más observacional y lo más teórico, que nos resultará cómodo emplear. Por lo tanto, a partir de ahora, cuando hable de término observacional aludiré a un término colocado en uno de los extremos de un rudimentario espectro de términos definidos de acuerdo con los siguientes principios:

1. *Cuanto más observacional es un término, tanto más fácil es decidir con confianza si se aplica o no.*
2. *Cuanto más observacional es un término, menos necesidad tenemos de usar instrumentos para determinar su aplicación.*
3. *Cuanto más observacional es un término, tanto más fácil resulta la captación de su significado sin necesidad de comprender antes teoría científica alguna.*

Debe tenerse en cuenta que esta caracterización se emplea por mera conveniencia terminológica y que de ninguna manera se intenta introducir de nuevo la dichosa dicotomía»¹⁷

Uno de los aspectos de la investigación científica es la utilización de *modelos*. El empleo de éstos es de suma importancia en la Ciencia Política y sobre todo en el campo de la política comparada. Siguiendo los planteos de M.T. Uren Camarena¹⁸ intentaremos definir lo que entendemos por *modelo*.

Los modelos intentan relacionar la «teoría» con la evidencia empírica. El significado del término *modelo* ofrece variadas acepciones:

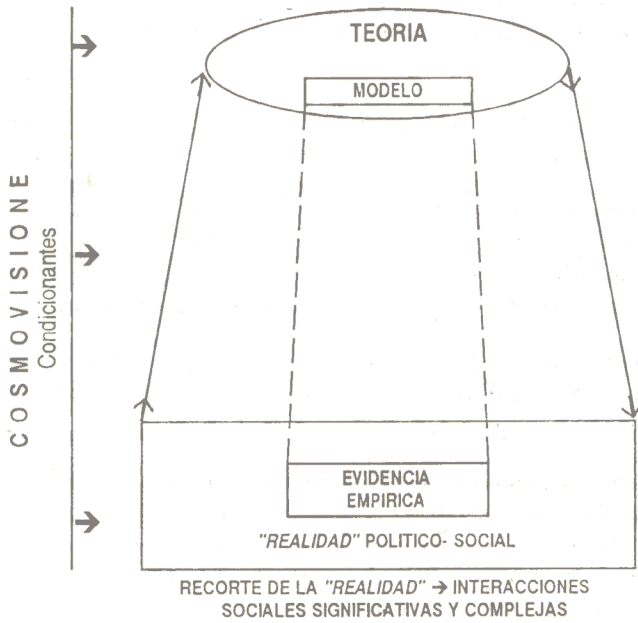
1. Se lo puede utilizar como *ejemplo*, en este sentido el modelo actúa prescriptivamente, mostrando un sentido o meta del comportamiento. Es visualizado como «perfección», como «ideal».
2. Como *muestra* de la producción de muchos elementos que poseen las mismas características.
3. Como *representación*, indicando cierta correspondencia con los atributos de aquello que intenta representar.

Los modelos científicos intentan reunir las tres características señaladas en tanto que:

1. «Representan» la «teoría».
2. «Muestran» las condiciones *ideales* de los fenómenos al ser corroboradas.
3. Constituyen una «muestra» particular de la explicación general que da la «teoría».

Los modelos al reunir estas características son una «configuración ideal» que representa a la propia «teoría» en una forma mucho más simplificadora. Los modelos son verdaderos «puentes» entre los aspectos más *teóricos* y la evidencia empírica, contribuyendo a la corroboración.

18 Ver YUREN CAMARENA, M.: *Leyes, Teorías y modelos*. Ed. Trillas, México, 1994.



CUADRO II: *Relación medio teórico y medio empírico*

Los modelos de acuerdo al grado de abstracción pueden ser de dos tipos:

1. Modelos formales: conjunto de reglas y símbolos existentes en nuestras mentes.
2. Modelos materiales: sistema de menor complejidad, que poseyendo propiedades análogas, representa a un sistema de mayor complejidad.

En muchos casos, se intentan estudiar fenómenos bajo regularidades muy grandes, explicando las relaciones causales existentes, toda utilización de un modelo material implicaría un modelo formal tras de sí.

Debido a la naturaleza compleja y significativa de los fenómenos políticos los modelos deben ser elegidos teniendo en cuenta las siguientes características¹⁹:

1. Realismo o pertenencia: la capacidad de representar los rasgos más significativos de la evidencia empírica para nuestra «teoría».
2. Simplicidad o «economía»: debido a la complejidad de nuestro objeto de análisis es necesario reducir, en la medida de lo posible, la complejidad de nuestra evidencia empírica, sin perder las características que le dan especificidad al fenómeno estudiado.
3. Capacidad comparativa: propiedad de poder abarcar la mayor cantidad de unidades de análisis, resaltando los rasgos centrales a ser comparados en cada una de éstas.

Los modelos pueden resaltar aquellos aspectos que hacen a establecer regularidad y relaciones causales entre los fenómenos a ser estudiados como también, pretender una *comprensión* de los mismos, siendo modelos de tipo más interpretativos (Ejemplo de éstos últimos serían los «tipo ideales» weberianos).

2.2. Problemas y «Teorías» en la Ciencia Política:

Una de las principales características de las Ciencias Sociales es la existencia simultánea de varias «teorías» sobre los mismos fenómenos con explicaciones totalmente diferentes; y es más, la propia «teoría» tiende a definir sus propios objetos. Esta característica *constitutiva* de las Ciencias sociales obedece tanto a la compleja naturaleza del objeto de estudio y su carácter significativo como a aspectos de índole psicológicos y sociológicos presentes en toda «teoría».

Esto hace que cada «tradicón teórica» teorice los diferentes problemas que se planteen con afirmaciones que muchas veces son totalmente opuestas unas con otras. Esto hace que ha la diversidad de

19 Ver DEUTSCH, K.: *Los nervios del gobierno*. Ed. Paidós, México, 1994.

problemáticas presentes se sumen los diferentes «*punto de vista*» que posee cada una de éstas «*tradiciones*».²⁰

Esto nos hace plantear lo que denominaremos «*matriz teoría / problema*», la cual nos permite visualizar como cada fenómenos y su problematización son analizados por las diferentes «*teorías*» existentes. Podemos graficar a la misma de la siguiente manera

	T1	T2	T3	T4	T5	...Tn
P1						
P2						
P3						
P4						
P5						
P6						
...Pn						

CUADRO III: *Matriz TEORIA/PROBLEMA*

20 Hemos preferido la utilización del termino «*tradiciones*» en vez de utilizar los de «*paradigmas*» debido tanto a la ambigüedad conceptual del mismo como a su supuesta utilidad en ciencias sociales (por lo menos en las primeras concepciones khunianas. Otro concepto util al respecto es el de «*programas de investigación*» elaborado por Irma Lakatos. Alford y Friedland utilizan el de «*perspectiva*» en un sentido similar. Para un desarrollo detallado de estos temas recomendamos consultar: KHUN, Th.: *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1990. KHUN, Th.: *La tensión esencial*. Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 1987. KHUN, Th.: *Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos*. Ed. Paidós, Barcelona, 1989. Para un estudio de las controversias planteadas en torno al concepto de «*paradigma*» puede ver: LAKATOS, I y MUSGRAVE, A. (comps.): *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Ed. Grijalbo; Barcelona, 1975. (este trabajo colectivo consta de importantes artículos que rondan la problemática khuniana). Para un análisis de la evolución del pensamiento de Khun ver: GAETA, R. y GENTILE, N.: *Thomas Khun. De los paradigmas a la Teoría Evolucionista*. Ed. Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común Universidad de Buenos Aires, Bs.As., 1995. Para el desarrollo de la obra de Lakatos consultar: LAKATOS, I.: *La metodología de los programas de investigación científica*. Ed. Alianza, Madrid, 1993. Estudios comparativos de estos autores pueden consultarse en: NEWTON-SMITH, W.H.: *La Racionalidad de la Ciencia*. Op. cit. BROWN, H.: *La nueva filosofía de la ciencia*. Ed. tecnos; Madrid, 1994. KLIMOVSKY, G.: *Las Desventuras del Conocimiento Científico*. Op. cit.

El empleo de la «matriz teoría / problema» presenta una gran utilidad para la clasificación de las «teorías» y el estudio metateórico. Nos permite trazar las «coordenadas» por las que transitan los diferentes pensadores de una disciplina, ayudándonos a elaborar un verdadero «mapa» de la misma. Trabajos como los realizados por R. Alford y R. Friedland en *Los poderes de la teoría*, B. Barry en *Los sociólogos, los economistas y la democracia*, S. Lukes en *El poder*, K. von Beyme en *Teorías Políticas Contemporáneas* y en *Teoría política del siglo XX*, constituyen claros ejemplos de éstos.

Al realizar un análisis de este tipo hay que hacer las siguientes salvedades:

1. No todas las «teorías» dan cuenta de los mismos fenómenos. Es muy común que los que son priorizados por unas no lo sean por otras. Es frecuente hablar de que una teoría es «fuerte» en tal o cual problemática y «débil», en otras. Esto hace que muchas veces las teorías se «emparchen» produciendo hipótesis *ad hoc* sobre aquellos fenómenos que originalmente no abarcaron.
2. Las «teorías» tienden muchas veces a problematizar fenómenos que no son abordados por otras haciéndose muy difícil poder estipularlos. En cierta forma esta tesis tiene mucho que ver con aquella afirmación de que la «teoría» determina internamente su propio objeto. Esto hace que existan diferentes tipos de «incommensurabilidad» entre las mismas.

Desde nuestro punto de vista la *comunicación* entre «teorías» es posible, si bien se nos pueden presentar diferentes grados y tipos de «incommensurabilidad» que dificultan la misma. Los propios debates y críticas dentro de una comunidad científica que comparte una «tradición teórica» y entre comunidades de diferentes «tradiciones» son el ejemplo de que la *comunicación*, con todas las salvedades expuestas, es posible, y además fructífera para el desarrollo de cualquier disciplina.

La creación de una «nueva teoría» en ciencias sociales, es generalmente el mejor ejemplo de *comunicación* entre posturas distintas. Lo que denominamos una postura «eclectica» es casualmente una posición teórica que puede pretender ubicarse entre dos posturas distintas o bien elaborar una nueva «teoría» reconvinando aspectos de otras. Realiza esta

tarea no es nada fácil ya que se deben coordinar afirmaciones de diversas teorías manteniendo coherencia lógica en el nuevo sistema de hipótesis realizando una verdadera «*sutura epistemológica*» (uno de los mejores ejemplos de esto lo realizó K. Marx al crear una «*teoría*» articulando aspectos de la economía clásica inglesa, del socialismo utópico francés y de la filosofía idealista alemana de Hegel).

2.3. Aspectos «sociológicos» en las «teorías»:

Cuando hablamos de «*tradición teórica*» hacemos referencia a un concepto de tipo sociológico que se refiere a:

1. Un determinado número de científicos que conforman una comunidad científica o parte de la misma.
2. Los miembros del grupo se referencian por compartir «*teorías generales*» sobre los fenómenos que estudian.
3. Poseen un «*pasado teórico*» en común ya que adscriben, en la mayoría de las veces, a una línea de pensamiento dentro del desarrollo de las ideas en su disciplina.
4. Comparten en muchos de los casos lo que Alvin Gouldner denominó «*presupuestos básicos subyacentes*»²¹.

Toda «*teoría*» conlleva supuestos que no quedan explícitos en el conjunto de afirmaciones (hipótesis) que las conforman. Muchos de ellos tienen que ver con diferentes concepciones acerca del «*mundo*» (cosmovisiones) los cuales se encuentran implícitos en las «*teorías*».

Alvin Gouldner sostiene al respecto:

«Las teorías sociales formuladas de manera deliberada, podríamos decir, con un exceso de simplificación también deliberado, contienen al menos dos elementos discernibles. Uno de ellos está constituido por los supuestos formulados de modo explícito, a los que podemos llamar «postulaciones». Pero contienen mucho más. También incluyen un segundo conjunto de

21 Ver GOULDNER, A.: *La Crisis e la Sociología Occidental*. Ed. Amorrortu; Bs. As., 1979.

*supuestos no postulados ni rotulados que denominaré «supuestos básicos subyacentes». [...] Afirmando, pues, que la labor de los sociólogos, como la de otros, se halla influida por un conjunto subteórico de creencias, ya que los supuestos básicos subyacentes son eso: creencias acerca de todos los miembros de ámbitos simbólicamente constituidos [...] No se los elige, en suma, calculando su eventual utilidad. [...] Son herramientas cognoscitivas cargadas de afectividad que surgen en los comienzos de nuestra socialización dentro de una cultura particular y se hallan profundamente arraigadas en nuestra estructura de carácter».*²²

El estudio de los aspectos político-ideológicos, que se encuentran en forma implícita en las «teorías» es uno de los temas centrales del estudio metateórico. Una de las formas de posible clasificación de las «teorías» puede obedecer a éstos principios y combinarse con otros aspectos para su análisis.

2.4. Los «clásicos» y la «teoría empírica»:

El estudio empírico de los fenómenos políticos parecería que desechara la oportunidad de otorgar a algunos pensadores el mote de «clásicos», se sostiene muchas veces que la existencia de «clásicos» es perjudicial para el avance de la ciencia. La refutación de nuestras hipótesis, para ser reemplazadas por aquellas que han demostrado tener un mayor «temple», otorgaría a los «clásicos» sólo un lugar en un área marginal dedicada a la «historia de las ideas».

Aquí sostendremos una postura totalmente diferente, siguiendo a J. Alexander los «clásicos» revisten un carácter principal para las ciencias sociales y para su posterior desarrollo. La naturaleza de las disciplinas sociales hace que el acopio de pensamiento reflexivo sea un fructífero punto de partida para obtener «visiones nuevas» de «viejas ideas».²³

Los pensadores de la antigua Grecia, los aportes de Maquiavelo y del iusnaturalismo nos proporcionan hoy en día muchas «pistas» para la problematización de nuestros fenómenos.

²² Ver GOULDNER pag. 34-37. Op. cit.

²³ Ver ALEXANDER, J.: «La Centralidad de los Clásicos». En GIDDENS y TURNER (comps.): *La Teoría social, hoy*. Ed. Alianza, México, 1991.

La utilización de diferentes términos en nuestra tarea cotidiana de investigación provienen del detallado estudio de los aportes de estos pensadores. Conceptos como los de *democracia, libertad, poder, individuo*, etc. pueden ser obtenidos de un estudio pormenorizado de los «clásicos». De esta forma podemos utilizar estos términos tratando de especificar su definición tanto conceptualmente como en su operacionalización sirviendo, por lo tanto, como un pilar fundamental para la investigación empírica.

Otro elemento para destacar del aporte de los «clásicos» consiste en que muchos de sus escritos pueden ser interpretados en «clave» de «teoría empírica», postulando en forma hipotética muchos de los principios elaborados por estos autores.

2.5. La concepción «althusseriana» de «teoría»:

El filósofo francés Louis Althusser ha desarrollado una concepción de «teoría» un tanto distinta a la que hemos sostenido hasta el momento, creemos, si bien no es nuestra concepción sobre las «teorías científicas» resaltar los aspectos más significativos de la misma.

Althusser sostiene una concepción de «teoría» equiparable a la de ciencia misma; para él una «teoría» es equivalente a una disciplina científica. La conceptualización de la «teoría» althusseriana actúa en forma de *estructura* compuesta por los conceptos indicadores del objeto de la disciplina en cuestión como si fuera un «aparato conceptual».

Althusser define a la teoría de la siguiente manera:

«Llamaremos «teoría» (entre comillas) al sistema teórico determinado de una ciencia real (sus conceptos fundamentales, en su unidad más o menos contradictoria, en un momento dado), por ejemplo: la teoría de la atracción universal, la mecánica ondulatoria, etc. ... o también la teoría del materialismo histórico. Toda ciencia determinada piensa en su teoría, unidad compleja de sus conceptos (unidad por lo demás siempre más o menos problemática), los resultados, que han llegado a ser las condiciones y los medios, de su propia práctica teórica»²⁴

²⁴ Ver ALTHUSSER, L.: *La Revolución Teórica de Marx*. Ed. Siglo XXI; México, 1994. Pag. 137. Para un breve análisis de la concepción epistemológica de Althusser ver KLIMOVSKY: *Las Desventuras del Conocimiento Científico*. Op. cit.

La actividad científica para Althusser debe separarse totalmente de los aspectos ideológicos y demás prejuicios que «infectan» la producción teórica. De esta forma se produce una tajante diferenciación entre lenguaje científico y lenguaje común o ordinario. Cuando el trabajo teórico presenta este tipo de conceptos es propicio hablar de una investigación que se encuentra en estado «ideológico», ya que en ella hay términos en este estado.

Para Althusser todos los términos que componen una teoría deben ser teóricos e introducidos por ella. No pueden existir términos empíricos ni en una postura dicotómica *teórico / observacional* ni en una de tipo gradualista.

Toda disciplina es un conjunto de ideas que se definen claramente en los términos que la componen estableciendo dentro de ella al propio objeto de estudio. Por eso una «nueva teoría», significa una *ruptura* con la «teoría» y por lo tanto una «*revolución teórica*»; produciéndose un *corte* entre ambas. Cada «teoría» posee tanto su objeto como su «*práctica teórica*».

El ejemplo de «teoría» analizado por Althusser lo constituye la obra de Karl Marx, para él Marx inaugura una nueva disciplina con un nuevo aparato conceptual y un nuevo objeto que vincula a la propia *teoría* mediante la «*práctica teórica*».

En el comienzo de una disciplina (y es el ejemplo dado en la «teoría» elaborada por Marx), todavía estamos presentes en una etapa en donde se conservan algunos términos ideológicos, por lo tanto su semántica se encuentra «*infectada*». Al perder todos los términos su estado ideológico la disciplina puede «*conocer*» a su objeto y realizar su «*práctica teórica*» desafectado de toda postura prejuiciosa o de clase.

3.- ESTUDIANDO LA «TEORÍA»:

Hemos intentado definir una concepción de la «teoría» que creemos apta para el análisis de los fenómenos políticos, que tenga fundamentación empírica pero que no caiga en reduccionismos burdos, desvirtuando la *especificidad* de lo político-social. Consideramos que el análisis metateórico de las diferentes «teorías» es muy importante para la comprensión de la misma y para el sometimiento de éstas a la crítica

de la comunidad científica, tratando de dilucidar aquellos aspectos que permanecen «*subyacentes*» en las mismas.

La «*teoría*», si bien es una elaboración humana orientada hacia el conocimiento, posee «*poderes*» en el siguiente sentido:

1. Brinda un conocimiento sobre la «*realidad*».
2. Articula, en forma implícita, aspectos provenientes de nuestras concepciones sobre el mundo (cosmovisiones).
3. Es «*reflexiva*» en cuanto es un análisis como una crítica hacia el propio «*yo cognoscente*».
4. Posee un contexto de aplicación, siendo un posible instrumento para la modificación de la propia «*realidad*» en la cual opera.

Alford y Friedland sostienen lo siguiente:

«Las teorías del estado tienen poder. Esto es cierto en varios sentidos. Primero, pueden utilizarse para interpretar las causas y consecuencias potenciales de los actos políticos, legislativos y administrativos. La teoría influye en la interpretación de las acciones del estado. Segundo, las teorías conforman la conciencia de los grupos sociales, les indican qué acciones es probable que el estado considere legítimas o ilegales. Una hipótesis sobre si es probable que la política arreste a alguien por realizar una sentada ante las oficinas del alcalde es una teoría sobre la acción probable del estado. Este es el dominio de la teoría sobre la conducta. Tercero, los supuestos latentes en cuanto a que ciertas conductas son públicas y otras privadas se fundan en una teoría implícita acerca de los límites entre el estado y la sociedad. En este caso se trata de la hegemonía de la teoría sobre las categorías mismas del lenguaje. Aunque no creemos que los aspectos del estado puedan ser adecuadamente explicados por ninguna de las perspectivas teóricas con independencia de las otras, pensamos sin embargo que cada una de ellas tiene poder en los tres sentidos mencionados»²⁵

El sometimiento a evaluaciones y a la corroboración de nuestras «*teorías*», a la luz de la evidencia empírica, nos coloca en el fascinante camino tanto de intentar mantener nuestras afirmaciones como el de modificarlas... en definitiva si no sometemos a éstas a su crítica y corroboración ... **¡otros lo harán por nosotros!** POST Data

25 ALFORD, R. y FRIEDLAND, R.: *Los Poderes de la Teoría*. Ed. Manantial; Bs.As., 1991. Pag. 336